

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-10-2016 al 31-12-2016
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (MILES)
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE			-51
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	El valor de extracto quedo debidamente conciliado con libros a 31-12-2016 sin quedar partidas conciliatorias, El FONTIC cierra el año 2016 con 5 cuentas corrientes así Banco Davivienda 1, Banco Agrario 1, Banco Occidente 2, Banco Davivienda 1 de caja menor, que equivalen a un saldo total de \$20, a 31 de diciembre del 2015 el saldo de la subcuenta corriente 111005 quedo con un valor de \$71, generando una variación de \$51, la cual corresponde a la cancelación de la cuenta corriente del Banco BBVA 309014075000 SSFXDT, que había quedado a 31-12-2015 con un saldo de \$56, menos la variación de la cuenta DAVIVIENDA 473269994652 por valor de \$-5	-51
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO			3527015
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	El valor de extracto quedo debidamente conciliado con libros a 31-12-2016 sin quedar partidas conciliatorias, El FONTIC cierra el año 2016 con 5 cuentas de recaudo, en Banco Davivienda 2 en Banco Agrario 1 y Banco Occidente 2 que equivalen a un saldo total de \$4.649.598, a 31 de diciembre del 2015 el saldo de la subcuenta de ahorros 111006 quedo con un valor de \$1.122.583, generando una variación de \$-3.527.015, la cual corresponde a la sumatoria de las variaciones de las cuentas de ahorros generadas por los movimientos de traslados y recaudos y cancelación de 2 cuentas y apertura de 1 cuenta, detallada así, variación cuenta Occidente C Ahorro 230811499 por valor de \$-2.804.389, variación cuenta Banco de Occidente ? C Ahorro 265825356 por valor de \$-114.722, variación cuenta BBVA(Granah.CA051-657800-0)42380200578005 por valor de \$300.488, variación cuenta Davivienda C Ahorro 018-5000033 por valor de \$-815.414, variación cuenta Banco Agrario C Ahorro 13192000160-5 por valor de \$-73.621, variación cuenta Banco Ganadero BBVA-DTN imp timbre cia 309-00118-8 por valor de \$1, Variación cuenta Davivienda C Ahorro 0550482800004582 por valor de \$19.358 que fue apertura en el 2016, Banco Davivienda se saldó en el primer semestre del año	3527015
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN			2143946
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	El valor de extracto quedo debidamente conciliado con libros a 31-12-2016 sin quedar partidas conciliatorias, El FONTIC cierra el año 2016 con 1 cuenta para depósitos judiciales con un saldo de \$5.303.713, a 31-12-2015 había quedado un saldo por valor de \$3.159.767 generando una variación de \$-2.143.946, es importante señalar que a 31-12-2016 se han aplicado 21 títulos de depósito judicial, devueltos al deudor por pago 5, devuelto al Fondo del Tesoro Nacional 1 y se encuentran en gestión 5, toda vez que, para la aplicación de los mismos, debe garantizarse el debido proceso en cada una de las etapas que exige agotar el procedimiento de cobro coactivo establecido en el Estatuto Tributario Nacional como en el Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo del Ministerio	2143946
1.4.01.01	TASAS			2284951
1.4.01.01	TASAS	DETALLE 1	Cartera Liquidada y Autoliquidada en comparación al año 2015 presenta una variación de \$ 2.284.951, valor representado por operadores que han hecho sus declaraciones de ingresos sin pago y por causaciones hechas tanto de la vigencia actual como de la vigencia anterior. Con respecto al mes de Diciembre de 2016 presenta un saldo de \$24.033.026 generando un aumento porcentual de 11%, dentro de los clientes más representativos se encuentran: SERVISATELITE S.A. \$ 306.789, AVANTEL S.A.S \$ 2.701.985., GRUPO INVERSIONES FILIGRANA S.A.S. \$ 3.168.484, SUPERVISIÓN ELECTRÓNICA WHITE EAGLE LTDA \$ 353.688, SUSCRIPCIONES AUDIOVISUALES \$ 268.148 (Expresado en miles de pesos). El Régimen Unificado de contraprestaciones dispone que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deben presentar autoliquidaciones por las contraprestaciones periódicas, de manera trimestral, es decir aquellas que resultan de la prestación de servicios de telecomunicaciones, así mismo los operadores del servicio de radio difusión sonora y los titulares de permisos de uso de espectro deben autoliquidar la contraprestación económica de manera anual anticipada. Las cuentas contables que registran el movimiento de la cartera autoliquidada son: La 1401018001 AUTOLIQUIDACIONES, la cual registra el espectro Radio Eléctrico y la cuenta 14015203 CONCESIONES AUTOLIQUIDADAS. A diciembre del año 2016, la autoliquidada cerró con un saldo de \$29.452.678, presentando un aumento porcentual del 43% en comparación al año 2015. La cartera liquidada del Fondo de TIC está compuesta por las cuentas 1401015001 Facturación clientes y 14015201 Concesiones liquidadas y comprenden todas las obligaciones que son	2284951
1.4.01.02	MULTAS			7109338

1.4.01.02	MULTAS	DETALLE 1	Multas por actos administrativos, en comparación al año 2015 presenta una variación de \$7.109.338. Que contiene las sanciones de multas impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control y la Agencia Nacional del Espectro ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones: Al cierre del mes de diciembre del 2016 presenta un saldo por valor de \$24.884.432; con un aumento porcentual del 40%, dentro de los proveedores más representativos se encuentran: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON LTDA \$ 413.476, UNITEL S.A \$ 1.137.768, S.U. EXPRESS INTERNACIONAL LTDA \$ 351.622, SERVICORRA MENSAJERIA ESPECIALIZADA S.A \$ 395.840, SYSTEM NETWORKS S.A E.S.P \$731.767 (Expresado en	7109338
1.4.01.04	SANCIONES			626765
1.4.01.04	SANCIONES	DETALLE 1	Sanciones, en comparación con el año 2015 presenta una variación \$ 626.765, al cierre del mes de diciembre del 2016 se registra un saldo de \$ 4.940.668, representado por causaciones de actos administrativos, generándose un aumento porcentual del 15%, dentro de los clientes más representativos se encuentran: INTEGRA SECURITY SYSTEMS S.A \$ 566.261, TELESENTINEL LTDA \$ 285.362, G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A. \$ 343.875, DATOS Y SERVICIOS EN LINEA SAS \$ 369.600, AXESAT S.A. \$	626765
1.4.01.52	CONCESIONES			6415132
1.4.01.52	CONCESIONES	DETALLE 1	Concesiones: en comparación con el año 2015 presenta una variación de \$ 6.415.132, al cierre del mes de Diciembre del 2016 se registra un valor de \$ 17.622.672, presentando un aumento porcentual del 57%, debido a la causación prórroga de concesión según fórmula establecida parágrafo 1 del otro sí registro No.902222 por valor de \$1.638.727, dentro de los clientes más representativos se encuentran: TELEPALMIRA S.A. ESP \$ 1.360.741, AVANTEL S.A.S \$ 2.875.449, CENTAURUS MENSAJEROS S.A \$ 1.357.571	6415132
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE			-902514
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	La variación por \$902.515, corresponde a la amortización del Contrato 1035 de 2012 celebrado con TELECOMUNICACIONES BANTEL C.A. El cobro a Telecomunicaciones Bantel C.A. Sucursal Colombia corresponde a una sanción impuesta por el Fondo/Ministerio vía actuación administrativa sancionatoria, y no a un proceso ante la jurisdicción contencioso administrativa. En el marco de dicha actuación se expidieron las Resoluciones N° 2838 de 2015 y 1406 de 2016, con las cuales se resolvió una actuación administrativa sancionatoria contractual en contra de TELECOMUNICACIONES BANTEL C.A. SUCURSAL COLOMBIANA, en el sentido de decretar el incumplimiento parcial de las obligaciones del contrato N° 1035 de 2012 y se tasó el incumplimiento en un valor de \$2.510.066.179	-902514
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE			26735979
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Corresponde a contratos y convenios que tiene saldo pendiente por amortizar los cuales son: Contrato de Aporte 681 de 2015 - CORPORACION POLITECNICA NACIONAL - por \$984.208, Contrato de Aporte 682 de 2015 - UNION TEMPORAL BAUMTIC UT - por \$818.999, Convenio Interadministrativo 1196 de 2016 - EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. - por \$550.000, Convenio Interadministrativo 1197 de 2016 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES - por \$135.780, Convenio Interadministrativo 1198 de 2016 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P - por \$124.084, Convenio Interadministrativo 1199 de 2016 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P - por \$198.534, Convenio Interadministrativo 1200 de 2016 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES - por \$784.342, Convenio Interadministrativo 1201 de 2016 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P - por \$1.193.919, Contrato Interadministrativo 1203 de 2016 - METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - por \$1.503.580, Convenio Interadministrativo 1204 de 2016 - EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. - por \$4.675.845, Contrato Interadministrativo 1205 de 2016 - METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. - por \$409.811, Contrato Interadministrativo 1207 de 2016 - METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - por \$2.008.288, Contrato Interadministrativo 1208 de 2016 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES - por \$4.403.952, Convenio Interadministrativo 1209 de 2016 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES - por \$99.297, Convenio Interadministrativo 1210 de 2016 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P -	26735979
1.4.22.02	RETENCIÓN EN LA FUENTE			-9276
1.4.22.02	RETENCIÓN EN LA FUENTE	DETALLE 1	La Oficina Asesora Jurídica presentó a la DIAN, la solicitud de revocatoria de la Resolución de Compensación No. 608-1176 del año 2006, que autoriza la compensación de la RETEFUENTE a favor del INPEC con deudas a cargo del Fondo Tic por este mismo concepto ante la DIAN, y subsanar el valor de \$9.276 mil, que debe el INPEC al Fondo Tic por concepto de contraprestaciones; no obstante el Fondo no tiene deudas a cargo con la DIAN. La DIAN expidió la Resolución No.3 del 26 de diciembre de 2014, por la cual rechaza por extemporaneidad la solicitud de revocación directa de la Resolución 608-1176 de 2006, por consiguiente la Oficina Asesora Jurídica emitió el concepto donde expresa que: no existe posibilidad alguna por parte de esta dependencia de iniciar otra acción pues los términos están caducados tanto en vía administrativa como en vía judicial, pues han transcurrido casi 10 años desde	-9276
1.4.22.02	RETENCIÓN EN LA FUENTE	DETALLE 2	Por lo anterior, se presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2016, y según consta en el Acta 47, la ficha técnica con los respectivos soportes y recomienda que la partida existente por valor de \$9.276mil deba ser depurada de los Estados Financieros fundamentada en el concepto emitido. De conformidad con lo anterior, el Secretario General expidió la Resolución No. 3585 de 29 de diciembre de 2016 ordenando realizar dichos ajustes sobre la siguiente información: - Obligación originada de la Resolución No. 608-1176 de 2006 - Código cuenta de origen: 142202 - Valor a depurar:	0
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN			-17429678

1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	A 31 de diciembre del 2016, la cuenta 142402 tiene un saldo de \$442.987.164 de los cuales \$183.650.191 corresponde a los recursos CUN que son administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y \$259.336.973 corresponde a los saldos pendientes de legalizar de Convenios entregados en administración. Con respecto al saldo de los convenios presento una disminución por valor de \$74.312.367 que corresponde a los movimientos que tuvo la cuenta durante el año 2016, representados en el registro de nuevos convenios suscritos en el periodo 2016 por valor de \$286.534.513, las legalizaciones por valor de \$358.700.755, reintegro de recursos no ejecutados por valor de \$2.146.126, presentadas por los Supervisores de los Convenios	-17429678
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 2	Saldo de convenios CONV.084-2007 ICETEX \$334580-CONV.189-2008 FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE \$79729-CONV.551-2009 ICETEX \$359502-CONV.458-2010 FONADE \$739930-CONV.534-2011 ICETEX \$20561989-CONV.504-2011 FONADE \$7482435-CONV.1047-2012 ICETEX \$739859-CONV.989-2012 FONADE \$7471728-CONV.879-2013 FONADE \$13535650-CONV.349-2014 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA \$2250000-CONV.432-2014 ICETEX \$6793484-CONV.577-2014 ICETEX \$15389265-CONV.349-2014 CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA \$900000-CONV.410-2015 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI \$110000-CONV.426-2015 ICETEX \$20224789-CONV.443-2015 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD \$4999999-CONV.647-2015 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD \$3425800-CONV.665-2015 ICETEX \$88173253-CONV.1046-2016 UNIV.TEC. DE PEREIRA \$270000-CONV.1096-2016 SERVICIOS POSTAL \$200500-CONV.1126-2016 COCODRILO DOG GAMES S.A.S \$8067-CONV.1128-2016 BRAINZ SAS \$11246-CONV.1129-2016 CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA \$3095176-CONV.393-2016 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$144109-CONV.436-2016 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$2319467-CONV.440-2016 FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA \$8349-CONV.441-2016 FUNDACION TRUST FOR THE AMERICAS \$1902810-CONV.451-2016 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$300300-CONV.452-2016 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$417424-CONV.494-2016 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$38285-CONV.497-2016 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$64722-CONV.498-2016 FUERZA AEREA COLOMBIANA \$45014-CONV.542-2016 CANAL CAPITAL \$101226-CONV.550-2016 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI \$478288-CONV.667-2015 FONADE \$5535459-CONV.67-2011 FONADE \$324465	0
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS			-16000
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	En la cuenta se registraba la proyección del valor a pagar por el uso del inmueble, ajustando el incremento del canon de arrendamiento del local 10 a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - COOPSERVICOM, conforme a lo estipulado en la cláusula décimo segunda del contrato de arrendamiento No. 0063 del 30 de abril del año 2004, con un reajuste anual por el IPC. La Oficina Asesora Jurídica, solicitó la restitución del inmueble, el cual no fue entregado por quienes ocupan el inmueble y posterior se convocó a reunión para una conciliación extrajudicial, a la cual tampoco asistieron; por lo anterior el Ministerio Tic instauró una demanda y estimó una cuantía razonable de \$14.978.513; la misma se revela en las cuentas de orden deudoras del Ministerio Tic; por lo que se reversa el valor estimado reconocido en los Estados Financieros	-16000
1.4.70.46	RECURSOS DE ACREEDORES			660738
1.4.70.46	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	DETALLE 1	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías: En la vigencia 2015 esta cuenta no contuvo movimiento, a Diciembre del 2016 presenta un saldo de \$660.737, representado en la constitución de cuentas por cobrar a los Operadores Superavitarios, como resultado de la verificación por parte del Ministerio TIC, del esquema de Subsidios y Contribuciones TPBC. Dentro de los cuales se encuentra: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. \$211.819, EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA \$276.815, BUGATEL S.A E.S.P \$68.338, CAUCATEL SA ESP \$81.661, TELEFONOS DE CARTAGO SA ESP \$12.527, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ORINOQUIA SA ESP \$4.201, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. \$5.376	660738
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES			-11310
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	El valor de \$11.310mil corresponde a recursos entregados por el Fondo Tic al convenio SECAB 076-1998 y que no fueron legalizados, no obstante la Oficina Asesora Jurídica instauró una demanda ordinaria, para iniciar el trámite judicial de recuperar los recursos entregados y/o o sanear la partida del convenio SECAB 076-1998. En providencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 10 de noviembre de 2010, por la cual se confirmó el auto del 13 de abril de 2010 del juzgado 34 Administrativo de Bogotá que resolvió rechazar la demanda, por consiguiente la Oficina Asesora Jurídica emitió el concepto donde expresa que: se considera que no existe posibilidad alguna por parte de esta dependencia de iniciar otra acción judicial pues los términos están	-11310
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES	DETALLE 2	Por lo anterior, se presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2016, y según consta en el Acta 47, la ficha técnica con los respectivos soportes y recomienda que la partida existente por valor de \$11.310mil deba ser depurada de los Estados Financieros fundamentada en el concepto emitido. De conformidad con lo anterior, el Secretario General expidió la Resolución No. 3584 de 29 de diciembre de 2016 ordenando realizar dichos ajustes sobre la siguiente información: Obligación originada del convenio SECAB 076-1998 - Código cuenta de origen: 147079 - Valor a depurar: 11.310mil -	0
1.4.70.83	OTROS INTERESES			-13630128
1.4.70.83	OTROS INTERESES	DETALLE 1	A 31 de diciembre del 2016 se presenta una variación con relación al saldo del 31-12-2015, por valor de \$13.630.128, que corresponde a los rendimientos de los recursos de la cuenta CUN de la vigencia 2015, dichos recursos fueron recaudados durante la vigencia 2016 con los documentos ING016 654816 del 15 de abril del 2016 por valor de \$12.422.974 y ING016 652116 del 20 de abril del 2016, por valor de \$1.207.154, al cierre de la vigencia 2016 no quedaron la cuenta quedo sin saldo	-13630128
1.4.70.90	OTROS DEUDORES			-220904

1.4.70.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	El saldo de \$116.366mil corresponde a la venta por parte de CISA del inmueble caseta de los santos, de propiedad del Fontic y transferido a CISA, pero que los recursos fueron consignados por la Fiduciaria la Previsora a la cuenta de la DTN - MINTIC, razón por la cual se solicitó a la DTN el reintegro de los mismos al Fontic. De otra parte está el traslado de los saldos de la cuenta 142011-Avances para viáticos y gastos de viaje, por concepto de recursos de anticipos no ejecutados a 31-12-2016, por valor de \$ 3.849 de los cuales fueron reintegrados en enero del 2017 un valor de \$3.659. Igualmente se registró el traslado del saldo de la cuenta 191040-Transferencias condicionadas correspondiente a los recursos no ejecutados de las transferencias reconocidas y giradas a la Agencia Nacional del Espectro durante la vigencia 2016, por valor de \$446.650, como resultado de los giros de los recursos ordenados mediante Resolución No.032-2016 del 08 de enero del 2016, por valor de \$25.135.835, Resolución No.1660 del 29-06-2016 por la cual se reduce la transferencia de los recursos de los que trata la Resolución 000032 de enero 8 de 2016 en \$2.700.035, Resolución 3603 del 30-12-2016 por la cual se reduce la transferencia de los recursos de los que trata la Resolución 000032 de enero 8 de 2016	-220904
1.6.05.02	RURALES			39
1.6.05.02	RURALES	DETALLE 1	Corresponde a la ENTRADA ALMACEN TERRENO BALDIO SEGUN RESOLUCION 83 DE 27 01 2016 INCODER EN LIQUIDACION Terreno Bolivia Municipio Solano Caqueta Baldio	39
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO			-1211038
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	Presenta una disminución del 98% con relación al año 2014 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	-1211038
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE			-3390150
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	DETALLE 1	Presenta una disminución del 90% con relación al año 2015 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	-3390150
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y			-24222436
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	DETALLE 1	Presenta una disminución del 75% con relación al año 2015 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	-24222436
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE,			50731
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE,	DETALLE 1	Presenta un incremento del 32% con relación al año 2015 por el traslado de activos entre funcionarios - oficina del director de	50731
1.6.35.07	REDES, LÍNEAS Y CABLES			-2762322
1.6.35.07	REDES, LÍNEAS Y CABLES	DETALLE 1	Presenta una disminución del 99% con relación al año 2015 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	-2762322
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN			-3669644
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN	DETALLE 1	Presenta una disminución del 99% con relación al año 2014 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	-3669644
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO			-11643
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	Presenta una disminución del 88% con relación al año 2015 derivado por la baja y destinación final mediante la resolución 000093 de 21 de enero de 2016 por la cual se autoriza la baja del lote de armamento	-11643
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE			22519
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	DETALLE 1	Presenta un incremento del 7% con relación al año 2015 derivado por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre	22519
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y			-303051
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución del 14% con relación al año 2015 la baja y enajenación a través de intermediario idóneo, mediante resolución n. 1663, reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	-303051
1.6.55.02	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO			-10
1.6.55.02	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	DETALLE 1	Presenta una disminución del 100% con relación al año 2015 por la baja y destinación final mediante la resolución 000093 de 21 de enero de 2016 por la cual se autoriza la baja del lote de armamento	-10
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			395975
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	Presenta un incremento del 10% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	395975
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			237885
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	DETALLE 1	Presenta un incremento del 4% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	237885
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			-44884
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución del 1% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	-44884
1.6.75.02	TERRESTRE			-50731
1.6.75.02	TERRESTRE	DETALLE 1	Presenta una disminución del 6% con relación al año 2015 por el traslado de activos entre funcionarios - oficina del director de	-50731
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y			6360
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y	DETALLE 1	Presenta un incremento del 84% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	6360
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO			11554
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	Presenta una disminución del 14% con relación al año 2015 derivado por la baja y destinación final mediante la resolución 000093 de 21 de enero de 2016 por la cual se autoriza la baja del lote de armamento	11554
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE			-401746
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	Presenta un incremento del 15% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta	-401746
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y			-658948
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta un incremento del 7% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta	-658948
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE,			-60350
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DETALLE 1	Presenta un incremento del 13% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta	-60350

1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,			-214
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	DETALLE 1	Presenta un incremento del 2% con relación al año 2015 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta	-214
1.9.05.01	SEGUROS			-121
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	Al cierre del mes de diciembre del 2016, esta cuenta cerró con saldo cero, debido a que se amortizó en su totalidad durante la vigencia 2016, los gastos pagos anticipados por la adquisición de seguros o pólizas. Dentro de los cuales se encuentran: ACE SEGUROS SA \$275.158, CHUBB DE COLOMBIA CS \$100.884, CHUBB DE COLOMBIA CS \$23.786, CHUBB DE COLOMBIA CS \$58.000, CHUBB DE COLOMBIA CS \$133.400, CHUBB DE COLOMBIA CS \$7	-121
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS			-8256
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	El contrato 172-2011 de Satena con saldo de \$8.255 mil pendiente de legalizar al finalizar la vigencia 2015, corresponde a un tiquete aéreo al exterior del Sr Ministro Diego Molano, Bogotá ? Miami; San Francisco ? Miami ? Bogotá, para asistir al evento denominado ?Colombia Your Technology Partner Silicon Valley Business Networking 2011?, que se realizaría los días 8 y 9 de diciembre en San Francisco, Estados Unidos. No obstante, el referido tiquete no pudo ser utilizado, en atención a que, el señor Presidente de la Republica, dio instrucciones al señor Ministro de asistir al taller de Buen Gobierno que se realizó el 8 de diciembre de 2011 en la Hacienda Hatogrande; sin embargo por la forma de pago de un único desembolso en el contrato, pactado como pago anticipado, Satena lo descontó con la remisión RM180477, expedida el 02 de diciembre de 21011, pero no hay un Acto Administrativo autorizado por el ordenador del gasto que soporte la legalización de estos recursos. En razón a lo expuesto, la Oficina Asesora Jurídica emitió el concepto donde expresa que: por tratarse de obligaciones dinerarias que constan en actos administrativos en firme, emanados del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y respecto de los cuales han transcurrido más de 5 años desde su exigibilidad sin que se hubiese logrado su cobro, jurídicamente no existen posibilidades de que se recauden dichas sumas de dinero, determinándose como una cartera irrecuperable y/o incobrable, atendiendo el procedimiento señalado en el Reglamento	-8256
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 2	Por lo anterior, se presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2016, y según consta en el Acta 47, la ficha técnica con los respectivos soportes y recomienda que la partida existente por valor de \$8.255mil debe ser depurada de los Estados Financieros fundamentada en el concepto emitido. De conformidad con lo anterior, el Secretario General expidió la Resolución No. 3542 de 27 de diciembre de 2016 ordenando realizar dichos ajustes sobre la siguiente información: Obligación originada del contrato SATENA 172-2011 - Código cuenta de origen: 190514 - Valor a depurar: 8.255mil -	0
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			3377
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$35584 se registra el valor de los Materiales y suministros de consumo, por las entradas de almacén de la entidad y su salidas dependen de las solicitudes de las diferentes dependencias	3377
1.9.10.04	DOTACIÓN A TRABAJADORES			19093
1.9.10.04	DOTACIÓN A TRABAJADORES	DETALLE 1	La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 19.093 por las entradas de almacén de la dotación a	19093
1.9.10.24	VIDEOS			532
1.9.10.24	VIDEOS	DETALLE 1	La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 532 por la entrada de almacén de CD VIDEO JUEGOS MICROSOFT, CONVENIO 989 DE 2012 FONADE FACTURA 387 PVD MINTIC	532
1.9.10.26	MANTENIMIENTO			242
1.9.10.26	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 18.417. se registra el valor de los Materiales de Mantenimiento, por las entradas y salidas de almacén	242
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN			15371
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	DETALLE 1	El saldo a Diciembre 31 de 2016 es de \$ 1.958.926. que corresponde a bienes muebles, equipo de comunicación y equipo de cómputo entregado en comodato a entidades del orden Nacional. Relación de los comodatos más representativos 1.BIENES COMODATO ADMON. POSTAL NAL. ADPOSTAL \$ 150 ? 2.ASOC. PROF. MIMCOM - APROCOM \$ 495 ? 3.SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MINTIC- 0014 DE 2014 \$ 7,960 ? 4.PROIMAGENES COMODATO 076 DE 31 DE DIC DE 2003 \$ 1,774 ? 5.SECRETARIA DE EDUC - SAN JOSÉ DE CÚCUTA 004 DE 14 NOV DE 1997 \$ 19,623 ? 6.EMPRESA DE TELECOM DE POPAYÁN EMTTEL ESP \$ 359.424 ? 7.METROTEL REDES S.A. \$ 125.043 ? 8.EDATEL S.A. \$ 195,720 ? 9.EMP. DE RECURSOS TECNOLOG S.A. ERT E.S.P \$ 136,520 ? 10.TELEBUCARAMANGA S.A. \$ 97.859 ? 11.UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A ESP \$ 250.086 ? 12.EMP DE TELECOMUNIC DE BOGOTÁ S.A. \$ 633.673 ? 13.SITMINCOM \$ 919 -	15371
1.9.25.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN			-22781
1.9.25.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	DETALLE 1	El saldo a Diciembre 31 de 2016 ascendió a la suma de \$ -1.869.042; corresponde al valor acumulado de la amortización de los bienes de propiedad del Fondo de TICS y que se encuentran entregados en comodato	-22781
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO			-546910474

1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 1	La cuenta presentó una variación total en el 2016 de disminución por valor de \$546.910.474, que representa un 62% con respecto al saldo de diciembre de 2015. Se realizaron Desembolsos por valor de \$303.450.647, Legalizaciones por valor de \$849.959.870 que corresponde a un 97% sobre el saldo a 31-12-2015 y Reintegro de recursos no ejecutados por valor de \$418,016. Los saldos de los Convenios y Contratos pendientes de Legalizar son: Convenio de Cooperación Especial 488-2010 -COLCIENCIAS por \$ 216.186, Convenio de Cooperación Especial 498-2010 -COLCIENCIAS por \$ 1.938.726, Convenio de Cooperación Especial 228-2011 -COLCIENCIAS por \$ 4.225.868, Contrato de Aportes 437-2011 -UNION TEMPORAL FIBRA OPTICA COLOMBIA por \$ 9.339.961, Convenio Interadministrativo 494-2011 -BANCOLDEX por \$ 11.733.445, Convenio de Cooperación Especial 772-2012 -COLCIENCIAS por \$ 9.880.419, Contrato de Aportes 1036-2012 -SKYNET DE COLOMBIA por \$ 105.326, Contrato de Aportes 1037-2012 -BT LATAM COLOMBIA S A - RED DE INGENIERIA LTDA por \$ 98.778, Convenio Interadministrativo 1046-2012 -FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES por \$ 311.640, Fiducia Mercantil 049-2013 -FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO A LA VISTA - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. por \$ 347.031, Convenio de Cooperación Especial 567-2013 -COLCIENCIAS por \$ 8.060.098, Convenio de Cooperación Especial 768-2013 -COLCIENCIAS por \$ 36.317.088, Convenio Interadministrativo 865-2013 -BANCOLDEX por \$ 18.547.839, Contrato de Aportes 870-2013 -UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS - IPK por \$ 9.177.412, Contrato de Aportes 871-2013 -UNION TEMPORAL K2 COLOMBIA por \$	-546910474
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 2	Contrato de Aportes 875-2013 -UNION TEMPORAL ANDIRED por \$ 55.931.116, Contrato de Aportes 876-2013 -UNION TEMPORAL CONEXIONES DIGITALES por \$ 6.736.848, Convenio de Cooperación Especial 408-2014 -COLCIENCIAS por \$ 7.525.205, Convenio Interadministrativo 435-2014 -FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER por \$ 14.191.232, Convenio de Cooperación Especial 581-2014 -COLCIENCIAS por \$ 9.357.900, Convenio Interadministrativo 592-2014 -COLCIENCIAS por \$ 6.338.294, Convenio de Cooperación Especial 489-2015 -COLCIENCIAS por \$ 7.431.861, Contrato de Aportes 681-2015 -CORPORACION POLITECNICA NACIONAL por \$ 15.540, Contrato de Aportes 682-2015 -UNION TEMPORAL BAUMTIC UT por \$ 47.475, Contrato de Aportes 683-2015 -SKYNET DE COLOMBIA por \$ 6.691.062, Contrato de Aportes 684-2015 - FUNDACION EMPRESARIAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE COLOMBIA por \$ 695.125, Contrato de Aportes 685-2015 -SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE LTDA por \$ 93.883, Contrato de Aportes 686-2015 - DIALNET DE COLOMBIA SA ESP por \$ 1.059.055, Contrato de Aportes 687-2015 -UNION TEMPORAL BT- INRED K3 por \$ 7.229.230, Convenio Interadministrativo 430-2016 -FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA por \$ 966.632, Convenio Interadministrativo 555-2016 -BANCOLDEX por \$ 9.883.402, Contrato Interadministrativo 783-2016 -BANCOLDEX por \$ 80, Contrato Interadministrativo	0
1.9.70.07	LICENCIAS			33495
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	El saldo a Diciembre 31 de 2016 es de \$7.744.644, aumento en un 0.43% con respecto al periodo anterior debido a que en el periodo contable de 2016, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adquirió intangibles para desarrollar	33495
1.9.70.08	SOFTWARE			46670
1.9.70.08	SOFTWARE	DETALLE 1	El saldo a Diciembre 31 de 2015 es de \$ 4.052.486,00 presenta un incremento del 1% debido a la adquirió de un software para desarrollar diferentes proyectos a ORACLE COLOMBIA LTDA O.C.7977 DE 23-04-16	46670
1.9.75.07	LICENCIAS			-44475
1.9.75.07	LICENCIAS	DETALLE 1	Presenta un incremento del 18% con relación al año 2015 por valor de \$44474 debido al traslado de Licencias entre funcionarios y al debido proceso de amortización por línea recta	-44475
1.9.75.08	SOFTWARE			-10842
1.9.75.08	SOFTWARE	DETALLE 1	Presenta un incremento con relación al año 2015 por valor de \$10842 debido traslado de Software entre funcionarios y al debido proceso de amortización por línea recta	-10842
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS			53224
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$95.866, a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$42.642, generando una variación de \$53.224, durante el 2016 se pagaron todas las cuentas por pagar que habían quedado a 31-12-2015, las cuentas por pagar a 31-12-2016 se corresponden a las siguientes obligaciones, OBLIG.952816 NIT79113835 VANEGAS NIETO OMAR \$8.464, OBLIG.952716 NIT79113835 VANEGAS NIETO OMAR \$3.819, OBLIG.952816 NIT79113835 VANEGAS NIETO OMAR \$4.154, OBLIG.952916 NIT79113835 VANEGAS NIETO OMAR \$554, OBLIG.953116 NIT79113835 VANEGAS NIETO OMAR \$1.109, OBLIG.972716 NIT860522931 EASYCLEAN G&E S.A.S. \$6.239, OBLIG.972716 NIT860522931 EASYCLEAN G&E S.A.S. \$4.383, OBLIG.973216 NIT830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA \$30.476, OBLIG.975416 NIT860515236 PRECAR LTDA \$6.355, OBLIG.976016 NIT860515236 PRECAR LTDA \$2.609, OBLIG.976416 NIT860515236 PRECAR LTDA \$5.195, OBLIG.976516 NIT830095213 ORGANIZACION TERPEL S.A. \$3.624, OBLIG.976616 NIT830095213 ORGANIZACION TERPEL S.A. \$3.413, OBLIG.976716 NIT830016046 AVANTEL S A S	53224
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			10215109
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$56.719.220, a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$46.504.111, generando una variación de \$10.215.109, durante el 2016 se pagaron todas las cuentas por pagar que habían quedado a 31-12-2015, de tal forma que a 31-12-2016 solo quedaron por pagar obligaciones causadas en el mes de diciembre del 2016, entre las más representativas esta la obligación No. 847116 a favor de COMPUTADORES PARA EDUCAR por valor de \$13.000.000, Obligación No. 965116 a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES por valor de \$4.000.000, Obligación No. 971516 a favor de CORPORACION RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA -	10215109
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS			-2397559

2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$3.035.125, a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$5.432.683, generando una variación de \$2.397.559, durante el 2016 se pagaron todas las cuentas por pagar de la vigencia anterior, de tal manera que a 31-12-2016 sólo quedo por pagar la obligación No. 956816 a favor de NIT 830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. por concepto de Pago transferencia de franquicia telegráfica correspondiente a los meses de marzo a octubre de 2016 de 2016. Res 3560 del 28-12-2016	-2397559
2.4.25.07	ARRENDAMIENTOS			-67555
2.4.25.07	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	A 31 de diciembre del 2016 no quedaron cuentas por pagar por este concepto, la diferencia entre el saldo a 31-12-2015 y 31-12-2016, corresponde a las cuentas por pagar de la vigencia anterior por valor de \$67.555, las cuales se pagaron en su totalidad	-67555
2.4.25.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			27497
2.4.25.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$63.710 a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$36.213, generando una variación de \$-27.497, que corresponde a los pago de todas las cuentas por pagar de la vigencia anterior de tal manera que el saldo a 31-12-2016 corresponde a las obligaciones causadas en el mes de diciembre del 2016 a favor de NIT. 900889896 UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015, Obligación No.981416 por valor de \$49.950, obligación No.981516 por valor de \$4.664, Obligación No.982016 por valor de \$4.228, obligación No.982216	27497
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS			-1064805
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 1	Al cierre del mes de diciembre del 2016, esta cuenta presenta un saldo de \$ 12.742.643. Representado por \$12.728.611, correspondiente a causación de los saldos a favor, que se presentan por mayor valor cancelado por parte de los operadores en la contraprestación o reliquidación de las obligaciones. Los operadores pueden solicitar aplicar los saldos a favor a una obligación futura, o pueden solicitar la devolución del dinero según Resolución No.1553 del 23 de octubre del 2001. Durante la vigencia 2016 el Grupo de Cartera realizó la depuración y aplicación a cuentas por cobrar debidamente reconocidas en la cuenta de deudores por un valor total de \$3.554.080. En los casos que los operadores presentaban deudas con el FONTIC y tenían registrados saldos a favor, estos fueron cruzados en el orden dispuesto en el artículo 10 de la Resolución 290 de 2010 (sanciones, intereses y capital). Cuando los saldos a favor fueron inferiores a \$1. Se ajustaron según el artículo 9 de la Resolución 290 de 2010 (aproximación al múltiplo de \$1.más cercano). Los saldos a favor están registrados en la cuenta 24251332 - SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS ? CLIENTES, que se afecta con los tipos de operación del módulo de Cartera: 862 - Saldos a Favor Clientes, en el que se registra la causación y constitución del saldo a favor y el tipo de operación 806 ? Cruce de Saldos a Favor Clientes, que corresponde al cruce entre el saldo a favor y las obligaciones pendientes de pago por parte de los operadores, presentando disminución del 8% respecto al saldo final de la vigencia 2015.El saldo de \$14.032 registrados en esta cuenta corresponden a cuentas acreedoras pendientes de	-1064805
2.4.25.53	SERVICIOS			-42676
2.4.25.53	SERVICIOS	DETALLE 1	Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$571.214 a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$613.889, generando una variación de \$42.675, la cual corresponde a los pagos de todas las cuentas por pagar de la vigencia anterior, quedando por pagar al cierre del 2016 las obligaciones causadas en el mes de diciembre del 2016, entre las más representativas están las obligaciones 955216 NIT.900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A por valor de \$140.912,133, Obligación 972216 NIT.860020369 SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S por valor de \$59.788,545, Obligación 976216 NIT.901027256 CONSORCIO MANTENIMIENTO EDIFICACIONES MINTIC por valor \$74,506,185, Obligación 979216	-42676
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES			-4926
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	DETALLE 1	Colciencias: saldo pendiente por reintegrar del Convenio 076 -19 98 suscrito entre la SECAB y el FONTIC, por la no ejecución de estos recursos; la Oficina Jurídica en oficio radicado con No. 351205 de Diciembre 11 de 2009 determinó presentar una demanda ordinaria e iniciar el trámite judicial pertinente en contra de SECAB tipo de operación 503-301 del año 2006 por un valor de \$4.631. En providencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 10 de noviembre de 2010, por la cual se confirmó el auto del 13 de abril de 2010 del juzgado 34 Administrativo de Bogotá que resolvió rechazar la demanda, por consiguiente la Oficina Asesora Jurídica emitió el concepto donde expresa que: se considera que no existe posibilidad alguna por parte de esta dependencia de iniciar otra acción judicial pues los términos están caducados tal y como lo indicó el juez desde el año 2010? (subrayado fuera de texto). Por lo anterior, se presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2016, y según consta en el Acta 47, la ficha técnica con los respectivos soportes y recomienda que la partida existente por valor de \$11.310mil debe ser depurada de los Estados Financieros fundamentada en el concepto emitido y por lo tanto se debe cruzar con el saldo por pagar a Colciencias de \$4.631mil. De conformidad con lo anterior, el Secretario General expidió la Resolución No. 3584 de 29 de diciembre de 2016 ordenando realizar dichos ajustes sobre la siguiente información:- Obligación originada del convenio SECAB 076-1998 - Código cuenta de origen: 147079 - Valor a depurar: 11.310mil - Nombre de la cuenta: Indemnizaciones	-4926
2.4.30.16	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES			956995
2.4.30.16	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta Representa el déficit generado por concepto de subsidios y contribuciones aprobados por la ley 812 de 2003 y según autorización de la ley 1341 de 2009 Esta cuenta se encuentra representada por dos cuentas Auxiliares así: 24301601 Autoliquidaciones Ley 1341-TPBCL-LE la cual representa todos los subsidios de voz que se le otorgan a los operadores para que subsidien estratos 1 y 2. La cuenta 24301602 Autoliquidaciones ley 1341- internet ley 1363 de 2012 la cual representa el déficit de Subsidios de internet generados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 de la ley 1450 de 2011 y lo reglamentado en la resolución 1363 de 2012. El registro de las causaciones de las cuentas por pagar a los operadores se realiza siguiendo instrucciones por parte de la Contaduría General de la Nación radicado No.20152000044621 del 02-12-2015. A 31 de diciembre del 2016 esta cuenta presenta un saldo de \$ 2.220.832. Conformado por las obligaciones, 968716, 981816, 982116, 952216, 977416, 977616,	956995

2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN				-144586
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1		Esta variación se debe a la distribución de excedentes de subsidios y contribuciones por valor de \$144.586 mil, de los cuales quedaron en cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 \$11mil a la Empresa de Telecomunicaciones de Obando Sociedad Anónima E. S. P., saldo que se encuentra registrado en la cuenta 243016(Servicio de Telecomunicaciones).La oficina de Gestión de Ingresos del Fondo mediante resolución 1190 del 12 de mayo de 2016 redistribuyó	-144586
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES				2143946
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	DETALLE 1		Representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2016 por valor de \$5.303.713 a 31 de diciembre del 2015 había quedado cuenta por pagar por valor de \$3.159.767, generando una variación de \$2.143.946, la cual corresponde a los depósitos judiciales recaudados en bancos durante la vigencia 2016 por valor de \$3.872.064 menos las devoluciones y aplicaciones de depósitos judiciales realizadas por la tesorería por valor de \$1.728.118, Al cierre de la vigencia 2016 quedaron Títulos de depósito judicial de proceso coactivos que ya fueron terminados pero no se ha ubicado el titular del título para su devolución, los cuales equivalen a un valor de \$34.912, estos títulos se encuentran incluidos y registrados dentro de la cuenta de depósitos judiciales	2143946
2.4.60.02	SENTENCIAS				-21112
2.4.60.02	SENTENCIAS	DETALLE 1		A 31 de diciembre del 2016 se presenta una variación con relación al saldo del 31-12-2015, por valor de \$21.112, que corresponde a las cuentas por pagar de la vigencia 2015 las cuales fueron pagadas en su totalidad en el primer semestre del 2016, al cierre de la vigencia 2016 la cuenta quedo sin saldo	-21112
2.7.10.05	LITIGIOS				-90213810
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1		Este valor se encuentra compuesto por los litigios y demandas que representaron las peticiones interpuestas por terceros en contra de la Entidad periodos anteriores, las cuales ascienden a un valor estimado y justificado por la probable ocurrencia de fallo en contra del Fondo TIC según datos suministrados por la oficina jurídica los cuales se elabora la conciliación de los procesos judiciales en toda la vigencia por parte de la oficina jurídica el grupo de Contabilidad.La cuenta a 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo de \$3.028.891 la cual presento una variación del 97% equivalente a \$90.213.810 debido al ajuste de la provisión de la vigencia 2015 por el Halleazgo de la Contraloría General de la Republica: se registró provisión de procesos sin consultar política contable FONTIC, que establece que se provisionaran los procesos que están calificados con riesgo alto y/o cuentan con fallo desfavorable, por lo que se procedió a realizar la reclasificación a cuentas de orden, por ser un proceso con calificación de riesgo medio por parte de la Oficina Asesora Jurídica.La cuenta la componen los siguientes procesos:Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P Demandado:Mintic y Fontic Nulidad y Restablecimiento del Derecho \$26860-Infomática siglo XXI Información y Tecnología S.A Demandado: Fondo TIC Y MINTIC acción contractual \$1221284-Demandante: Internet por Colombia S.A Demandado: Fonade y Fondo TIC acción contractual \$837889-Demandante: COLSULTING NET S.A. contra FONDO TIC MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES \$752948 -ALEJANDRA MONTENEGRO PINZÓN CONTRA FONDO TIC ORDINARIO LABORAL \$20000 - Tribunal Arbitral entre KMA CONSTRUCCIONES S.A., TELEORINOQUÍA S.A. E.S.P. y CICON S.A.,	-90213810
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS				-5777962
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	DETALLE 1		Otras provisiones diversas, siguiendo instrucciones de la contaduría Radicado No. 20152000044621 de fecha 02-12-2015 en su conclusión expresa que en aplicación de los principios de contabilidad de registro y causación o devengo, y las normas técnicas relativas a los pasivos, el valor de las cuentas por cobrar expedidas por los operadores deben reconocerse como un pasivo estimado, en la subcuenta 279090-Otras provisiones diversas, en razón a que estos valores son sujetos de conciliación y verificación por parte del Ministerio para expedir el acto administrativo donde se establece con exactitud el valor a pagar. Su saldo de \$1.432.314.Está representado por las cuentas por cobrar que generan los operadores por el déficit generado por concepto de subsidios y contribuciones aprobados por la ley 812 de 2003 y según autorización de la ley 1341 de 2009. Autoliquidaciones Ley 1341-TPBCL-LE la cual representa todos los subsidios de voz que se le otorgan a los operadores para que subsidien estratos 1 y 2, Autoliquidaciones ley 1341- internet ley 1363 de 2012 la cual representa el déficit de Subsidios de internet generados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 de la ley 1450 de 2011 y lo reglamentado en la resolución 1363 de 2012.Esta cuenta obtuvo una disminución significativa del 80% en comparación con el saldo que cerro en la vigencia 2015, debido a que la Oficina de Gestión de Ingresos del Fondo, realizó actividades para el proceso de cierre de esquema de subsidios de TPBCL y LE e INTERNET, generando actos administrativos donde establece el resultado de la evaluación realizada respecto a la aplicación de subsidios en relación con	-5777962
2.9.05.05	COBRO CARTERA DE TERCEROS				7619
2.9.05.05	COBRO CARTERA DE TERCEROS	DETALLE 1		La variación corresponde al descuentos aplicado a la obligación 935016 a nombre del CONSORCIO MANTENIMINETO EDIFICIO MINTIC por contribución que se aplica sobre los contratos de obra pública dirigido al Ministerio de Hacienda en virtud del artículo	7619
2.9.05.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE				-665
2.9.05.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	DETALLE 1		Su variación de \$665 mil corresponde al 0,05 por ciento de estampilla pro Universidad Nacional que se efectúa sobre los contratos de obra pública pagados en los meses de agosto, septiembre y diciembre, en virtud de la 1697 de 2013, decreto 1050 de julio 2014, cuya erogación es destinada al Ministerio de Educación Nacional	-665
2.9.10.07	VENTAS				-17109051
2.9.10.07	VENTAS	DETALLE 1		Al cierre del mes de diciembre del 2016, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$73.676.884. Representado por concesiones otorgadas de 5 a 10 años (Vigencias Anteriores). Esta cuenta indica en el 2016 una disminución del 19% con respecto al año 2015, Es de aclarar que seguirá presentando disminución ya que de acuerdo a la ley 1341-2009 y la resolución 2877 del 17-11-2011 no habrá lugar a diferido por dicho concepto ya que representa un único pago por concepto de derechos de uso del espectro. Para el	-17109051
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL				521387885

3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	DETALLE 1	La variación corresponde al traslado de la utilidad de la vigencia 2015 por valor de \$519.874.686 y la depuración de la cartera por	521387885
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL			-519874686
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL	DETALLE 1	Se presenta una variación negativa, en razón a que en la vigencia 2016 hay una pérdida en el ejercicio del resultado	-519874686
3.2.55.25	BIENES			39
3.2.55.25	BIENES	DETALLE 1	Corresponde a la ENTRADA ALMACEN TERRENO BALDIO SEGUN RESOLUCION 83 DE 27 01 2016 INCODER EN LIQUIDACION Terreno Bolivia Municipio Solano (Caqueta) Baldio	39
3.2.55.26	DERECHOS			-5198055
3.2.55.26	DERECHOS	DETALLE 1	Al iniciar el año se hizo el traslado del valor de la cuenta Patrimonio Publico Incorporado al Capital Social y el saldo es una cifra	-5198055
3.2.70.03	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES,			349045
3.2.70.03	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES,	DETALLE 1	Representa las amortizaciones , depreciaciones y provisiones de la vigencia 2016	349045
3.2.70.04	AMORTIZACIÓN DE PROPIEDADES,			-1390922
3.2.70.04	AMORTIZACIÓN DE PROPIEDADES,	DETALLE 1	Representa las amortizaciones , depreciaciones y provisiones de la vigencia 2016	-1390922
4.1.10.01	TASAS			387944507
4.1.10.01	TASAS	DETALLE 1	Esta cuenta tiene una representación porcentual del 37% frente al total de la cuenta 41, se registraron ingresos por valor de \$ 387.944.507, que corresponden a las causaciones y el recaudo efectivo que el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, recibe de los operadores que utilizan el espectro radioeléctrico y/o para la explotación de servicios de comunicaciones, ya sea por liquidaciones o Autoliquidaciones, Multas, Intereses, Sanciones así: Cuenta 4110012201 Autorizaciones /Modificaciones, por valor de \$ 56.341, que corresponden a consignaciones de licencias de Radioaficionado. Cuenta 4110012301 Registro y Homologación de Equipos, por valor de \$689, corresponde a una autoliquidación aplicada en el mes de julio. Cuenta 4110012401 Permiso Uso de Espectro y Difusión, por valor de \$385.464.751, dentro de los cuales \$22.594.314 hacen parte de la reclasificación del reconocimiento del recaudo en la vigencia anterior a la vigencia actual, el restante corresponde a las causaciones de Autoliquidaciones para el permiso del uso del espectro. Cuenta 4110012501 Pago inicial - Licencia por valor de \$2.422.726, que corresponden a la amortización de los diferidos por ingresos recibidos por anticipado, en vigencias anteriores. Dentro de los operadores más representativos se encuentran: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$ 70.935.144. COLOMBIA	387944507
4.1.10.02	MULTAS			51923906
4.1.10.02	MULTAS	DETALLE 1	Esta cuenta tiene una representación porcentual del 5% frente al total de la cuenta 41-representada en la cuenta 4110022601 Multas (Actos Administrativos) por valor de \$ 51.923.906, representado por las sanciones de multa impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control y la Agencia Nacional del Espectro ?ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones. Dentro de los operadores más representativos durante la vigencia 2016 se encuentran: COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL \$ 26.112.419. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$ 11.392.080. COLOMBIA MOVIL S.A ESP \$ 7.022.789	51923906
4.1.10.03	INTERESES			5108836
4.1.10.03	INTERESES	DETALLE 1	La cuenta 4110032701 Intereses de Mora, cuenta con un saldo de \$5.108.836.A diciembre del 2016, representado por: Cuenta 4110032701 Intereses de Mora por valor de \$ 4.999.302.Cuenta 4110032730 Intereses Corrientes Acuerdos de pago por valor de \$108.019.Cuenta 4110032731 Intereses de mora Acuerdos de pago por valor de\$ 1.515. Dentro de los operadores más representativos durante la vigencia 2016 se encuentran: AVANTEL S.A.S \$ 1.904.693. AEXPRESS S.A \$387.451. ASOCIACIÓN	5108836
4.1.10.04	SANCIONES			1809200
4.1.10.04	SANCIONES	DETALLE 1	Esta cuenta representa todos los ingresos de vigencia actual, representada en la cuenta 4110042801 Sanciones (pagos Extemporáneos) por valor de \$1.809.200, constituida por las causaciones de actos administrativos de declaratorias de deudor proferidos por la Coordinación de Cartera. Dentro de los terceros más representativos se encuentran: INTEGRÁ SECURITY	1809200
4.1.10.23	EXTENSIÓN TELEFONÍA CELULAR			1787886
4.1.10.23	EXTENSIÓN TELEFONÍA CELULAR	DETALLE 1	A diciembre de 2016 esta cuenta contiene un saldo de \$1.787.886. Valor que corresponde a pagos por concepto de la Homologación de equipos; dentro de los terceros más representativos durante la vigencia se encuentran: HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A \$158.575. PEKERMÁN S.A.S, \$89.629. CT- MIAMI \$ 82.639	1787886
4.1.10.51	CONCESIONES			587542654
4.1.10.51	CONCESIONES	DETALLE 1	Cuenta correspondiente a Concesiones por valor de \$\$587.542.654, con una representación porcentual del 57% frente al total de la cuenta 41; constituido por los conceptos de: Concesiones (Pagos periódicos, Compensaciones) por valor de \$203.046.251, y concesiones autoliquidadas por valor de \$ 384.496.403. Dentro de los operadores más representativos se encuentran: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$117.369.005. COLOMBIA MOVIL S.A ESP \$68.419.575. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$62.275.719. COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$ 60.117.927	587542654
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE			12422974
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$12.422.974. Correspondiente a Rendimientos Financieros de la cuenta CUN, a noviembre de la vigencia 2015. Generados por la Dirección del Tesoro Nacional, los cuales fueron recaudados el 25 de abril del año	12422974
4.8.05.22	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			960802
4.8.05.22	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$961.190 a Diciembre 31 de 2015. Que corresponde a los intereses que generaron las cuentas bancarias de ahorros que maneja el Fondo de las TIC	960802
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			48318823

4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$48.318.823. Con una representación porcentual del 98% frente al total de la cuenta 4805-Otros Ingresos Financieros. Que corresponden a los ingresos obtenidos por rendimientos financieros de los recursos entregados para la administración y ejecución de los proyectos y/o programas sociales, a través de convenios y/o contratos. Dentro de los terceros más representativos se encuentran: INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR. \$8.725.085, UNION TEMPORAL ANDIRED \$5.629.625. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO \$21.676.479. Que corresponden al recaudo de los rendimientos financieros de la cuenta CUN, para la vigencia 2016. Generado por la Dirección del Tesoro Nacional, los	48318823
4.8.05.72	UTILIDAD EN DERECHOS EN			16765
4.8.05.72	UTILIDAD EN DERECHOS EN FIDEICOMISO	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$16.765. Correspondiente al registro de utilidad en fideicomiso sobre patrimonio autónomo del Contrato 049-2013, utilidad de la vigencia 2016. Según Comprobantes contables No.21351 del 31-05-2016, No.30892 del 29-07-	16765
4.8.05.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS			7
4.8.05.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	DETALLE 1	Otros ingresos Financieros-el saldo de la cuenta 48059001 a Diciembre del 2016 se encuentra por valor de \$7, representado por valor de reintegros de cobro por parte del banco BBVA en el mes de Mayo y junio	7
4.8.08.15	FOTOCOPIAS			10430
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	DETALLE 1	Fotocopias. Esta cuenta representa el pago de fotocopias por expedientes y otros de usuarios de servicios de comunicaciones a diciembre del 2016 cuenta con un saldo de. \$10.430	10430
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			3487
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	DETALLE 1	En la cuenta se registraba la proyección del valor a pagar por el uso del inmueble, ajustando el incremento del canon de arrendamiento del local 10 a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - COOPSERVICOM, conforme a lo estipulado en la cláusula décimo segunda del contrato de arrendamiento No. 0063 del 30 de abril del año 2004, con un reajuste anual por el IPC y lo recaudado en la vigencia por el uso del inmueble. La Oficina Asesora Jurídica, solicitó la restitución del inmueble, el cual no fue entregado por quienes ocupan el inmueble y posterior se convocó a reunión para una conciliación extrajudicial, a la cual tampoco asistieron; por lo anterior el Ministerio Tic instauró una demanda y estimó una cuantía razonable de \$14.978.513; la misma se revela en las cuentas de orden deudoras del Ministerio Tic; por lo que se reversa el	3487
4.8.10.07	SOBRANTES			1173
4.8.10.07	SOBRANTES	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$1.173. Correspondientes a ajustes de diferencia en conteo físico realizado en el mes de Julio del	1173
4.8.10.08	RECUPERACIONES			662181
4.8.10.08	RECUPERACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta tiene una representación porcentual del 69% frente al total de la cuenta 4810 - Ingresos Extraordinarios, presentando un saldo de \$662.181, de los cuales se representan así: 48100801-Recuperaciones, de los cuales \$660.737, corresponden a la constitución de cuentas por cobrar a los Operadores Superavitarios, como resultado de la verificación que realiza el Ministerio TIC, del esquema de Subsidios y Contribuciones TPBC. El saldo restante por valor de \$1.444 corresponde a transferencias ACH, de	662181
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES			21800
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$21.800, correspondiente a transferencias ACH. Siniestro pérdida total vehículo OBF-070 reclamo autos No.43062182-41, \$8.600, Siniestro pérdida total motocicleta JTL-28C reclamo autos No.43198281-01, \$13.200	21800
4.8.10.90	OTROS INGRESOS			267056
4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$267.056, conformado por consignaciones de duplicados de carnets por parte de los funcionarios del FONTIC. Por valor de \$1.724. El valor de \$265.333 está conformado por consignaciones de multas o sanciones	267056
4.8.15.54	INGRESOS FISCALES			-12012981
4.8.15.54	INGRESOS FISCALES	DETALLE 1	La cuenta 4815 correspondiente a Ingresos Vigencias Anteriores para el año 2015 presentaba un saldo de \$155.091.539 y para el año 2016 presenta un saldo de \$-12.012.981. La variación con respecto a esta cuenta obedece a la reclasificación realizada en el mes de julio de 2016, en cumplimiento al Plan de Mejoramiento de acuerdo con el H7 de la Contraloría General de la República en su informe de auditoría para la vigencia 2015, y al concepto No. 107771 del 17/01/2008, el cual determina que el reconocimiento por concepto de concesiones para la prestación de servicios de Telecomunicaciones se debe efectuar a la fecha de presentación de la autoliquidación en la cuenta 411051 ? Ingresos Fiscales No tributarios ? Concesiones y no como Ingreso de Ejercicios Anteriores. Esta cuenta también se afecta por el reconocimiento de saldos a favor de vigencias anteriores a los operadores y/o proveedores de	-12012981
4.8.15.59	OTROS INGRESOS			-112480
4.8.15.59	OTROS INGRESOS	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$-112.480. Dentro de lo más representativo se encuentra la reversión del registro manual de Rendimientos Financieros del Ictex de un convenio suscrito con el fondo en razón a que se generó el proceso automático de la devolución al Ministerio por parte de la DTN	-112480
5.1.01.30	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL			799499
5.1.01.30	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	DETALLE 1	En esta cuenta se contabilizaron las obligaciones para amparar los pagos realizados por concepto de capacitaciones dirigidas a los servidores del Ministerio de las TIC y apoyo educativo a los funcionarios de MINTIC conforme al plan de incentivos del 2016, durante el 2016 se registró un valor de \$799.499, correspondiente al registro contable de los siguientes actos administrativos: Resolución No.1468-2016 por valor de \$63.871, Carta de aceptación No.1147-2016 por valor de \$41.965 suscrita con la Organización de viajes y turismo S.A.S. contratos de prestación de servicios Nros.1131-2016 por valor de \$402.329 y 582-2016 por valor de \$72.596 suscritos con CAFAM, contrato de prestación de servicios para capacitación 535-2016 por valor de \$90.960 suscrito con British	799499
5.1.01.31	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A			9915

5.1.01.31	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	DETALLE 1	Representa el valores de salidas de almacén por concepto de suministro para la dotación de los funcionarios del Ministerio TIC, cuya asignación básica mensual no supere los dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, contemplados en la Ley 70 de 1988 y Decreto 0199 de 2014, en el 2016 se contabilizó un valor de \$9.915 según salidas de almacén 1110-173 \$6.103, 1110-247 \$503,	9915
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y			87822220
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar los contratos de consultoría por valor de \$12.087.048, contratos de prestación de servicios por valor de \$67.244.875, cartas de aceptación por valor de \$127.064, ordenes de compra por valor de \$8.140.779, Resoluciones para amparar gastos de viáticos y gastos de viaje para los desplazamientos de los contratistas del MINTIC/FONTIC por valor de \$206.366, igualmente se contabilizaron los registros por concepto de legalización de gastos de caja menor por valor de \$1.823, y legalizaciones de anticipo de viáticos y gastos de viaje de contratistas los MINTIC/FONTIC por valor de \$14.265, para un	87822220
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			1734344
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de servicios de vigilancia y seguridad por valor de \$1.734.343, soportadas con los siguientes contratos: Contratos de prestación de servicios Cto.641-2015 \$659.948 suscrito con VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA NIT800085526, Cto.591-2016 \$674.856 suscrito con SU OPORTUNO SERVICIO LTDA SOS NIT 860020369, Cto.1234-2016 \$59.619 suscrito con SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA NIT860450780, y Contratos Interadministrativos suscritos con UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP NIT 900475780, Nros.1244-2016 \$2.673, Cto.454-	1734344
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS			119543
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de compra de repuestos, llantas y accesorios para los vehículos que integran el parque automotor del MINTIC y FONTIC, según Carta de aceptación No.522-2016 por valor de \$60.895 suscrito con PRECAR LTDA NIT 860.515.236, compra de certificados digitales según carta de aceptación No.1165-2016 por valor de \$9.744 suscrita con Gestión de Seguridad Electronica SA NIT 900.204.272, legalizaciones de caja menor por valor de \$8.234 y salidas de almacén por valor de \$40.670, para un valor total contabilizado en el 2016 de \$119.543	119543
5.1.11.15	MANTENIMIENTO			617067
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de servicios de mantenimiento físico del Edificio Murillo Toro y de los predios de propiedad del MINTIC y FONTIC, por un valor total de \$617.086, que corresponde a los siguiente contratos: 518-2015 \$169.466 suscrito con VISUAR S A S NIT 830038225 , 1186-2016 \$153.294	617067
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS			645158
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de servicios públicos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones y predios de su propiedad, durante la vigencia se causaron \$645.159, los cuales se componen de la siguiente manera: COMCEL S.A. \$33.528, AVANTEL S.A.S. \$11.362, CODENSA S.A. \$378.475, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. \$86.420, ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. \$620, ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. \$864, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA \$53.552, EMPRESA DE	645158
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO			752955
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de garaje y parqueadero para vehículos de propiedad del Ministerio de las TIC, según Resolución No.181-2016 por \$16.309, y Resolución No.001-2016 por \$89, y contratos de arrendamiento y custodia de archivos, suscritos con P & Z SERVICIOS LTDA NIT 830018569, Cto.336-2016 por \$292.535 y Cto.524-2016 por \$444.024, para un valor total registrado en el 2016 de \$752.957	752955
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			640454
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje para los desplazamientos de los funcionarios del Ministerio de las TIC, por valor de \$561.694, en esta cuenta igualmente se registraron las legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje por valor de \$46.784 y las legalizaciones de gastos de caja menor por valor de \$31.977, para	640454
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			16077
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar el Contrato Interadministrativo No.459-2016 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia NIT 830001113, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARACTER GENERAL DEL ORDEN NACIONAL QUE LAS DEPENDENCIAS DEL MINTIC REQUIERAN, durante el 2016 se contabilizó un valor total de \$16.077	16077
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES,			5543
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar contratos cuyo objeto es la compra de suscripciones a Diarios y revistas de amplia circulación Nacional, para el Despacho del Ministro y Oficina de Prensa y Comunicaciones, en el 2016 se contabilizó un valor total de \$5.543, correspondiente a los contratos 1019-2016 \$560 con Editorial el Globo NIT 860009759, Cto.1041-2016 \$738 con Comunican S.A. NIT 860007590, Cto.1048-2016 \$878 con Casa Editorial el Tiempo S.A. NIT 860001022, Cto.1086-2016 \$310 con Editorial la Unidad S.A. NIT 860536029 en ejecución del acuerdo de Reestructuración, Cto.525-2016 \$830 con Publicaciones	5543
5.1.11.22	FOTOCOPIAS			76366
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar contratos de prestación de servicios de fotocopiado para las diferentes dependencias del MINTIC/FONTIC, en el 2016 se contabilizó un valor total de \$76.366, correspondiente a los contratos 694-2015 por valor de \$74.802 suscrito con T & G MINOLTA LIMITADA NIT 900153597, y el Cto.1237-2016 por valor de \$1.564 suscrito con	76366
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			3345766

5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar contratos Interadministrativos cuyo objeto es cubrir el servicio de correspondencia, mensajería y envíos, por un valor de \$1.946.822 suscritos con Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900062917, Ordenes de compras cuyo objeto es el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas del MINTIC/FONTIC, OC 4779-2015 \$163.168 suscrita con SUBATOURS SAS NIT 800075003, OC 6757-2016 \$1.143.683 y OC 12467-2016 \$80.344 suscritas con UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015 NIT 900889896, igualmente se contabilizaron la resoluciones para amparar los gastos de peajes por valor de \$672, legalizaciones de anticipos para peajes por valor de \$332 y legalizaciones de caja menor por valor de \$10.746, para un saldo total de \$3.345.768	3345766
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES			599330
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$599.329. El cual está representado por el pago de los Soat de los Vehículos. Y por las amortizaciones realizadas de los seguros obtenidos por parte del FONTIC para el amparo de los intereses patrimoniales actuales y	599330
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN			13715592
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar contratos cuyo objeto es prestar servicios para las actividades de divulgación, promoción y socialización del MINTIC/FONTIC, durante el 2016 se contabilizó un valor total de \$13.715.592 correspondiente a los Contratos Interadministrativos No.435-2016 por \$2.999.748 suscrito con Teveandina Ltda NIT 830005370, Cto 495-2016 por \$10.180.600 suscrito con Imprenta Nacional de Colombia NIT 830001113, Cto 1162-2016 por \$497.695 suscrito con Teveandina Ltda NIT 830005370, y la Aceptación de Oferta No.574-2016 por \$37.549 suscrita con Punto Cardinal Comunicaciones S.A.S. NIT	13715592
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			84438
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar Resoluciones que ordenaron gastos de combustible por valor de \$1.098, legalizaciones de anticipos para combustible por valor de \$1.455, legalizaciones de caja menor por valor de \$4.410 y salidas de almacén por valor de \$77.475, para un valor total en el 2016 de \$84.438	84438
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA			449117
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar las Ordenes de Compra cuyo objeto es la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para los funcionarios del MINTIC-FONTIC, durante el 2016 se registró la OC 11526-2016 por \$70.549 suscrita con EASYCLEAN G&E S.A.S. NIT 860522931 y la OC 5745-2015 por \$378.568 suscrita con UNION TEMPORAL LADOINSA 2014 NIT 900787506, para un valor total registrado de \$449.117	449117
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA			242645
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar el suministro de bebidas calientes a través de máquinas dispensadoras para funcionarios, contratistas y visitantes del MINTIC-FONTIC, e insumos de aseo y cafetería, durante el 2016 se registró contratos de compra venta y suministros 1243-2016 por \$327 suscrito con IVAN LEONARDO AVILA BERNAL C.C. 79691687, Cto.695-2015 por \$128.418 suscrito con C I QUALITY TRADE LIMITADA NIT 830090264, y las Ordenes de Compra 11526-2016 por \$15.779 suscrita con EASYCLEAN G&E S.A.S. NIT 860522931 y la OC 5745-2015 por \$50.503 suscrita con UNION TEMPORAL LADOINSA 2014	242645
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES			4040
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	DETALLE 1	Representa las legalizaciones de caja menor relacionadas con los gastos incurridos en los diferentes procesos judiciales que adelantó el MINTIC durante la vigencia 2016, como expedición de certificados, correspondencia entre otros, por un valor total de	4040
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			153322
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar el pago de impuesto predial de los predios de propiedad del MINTIC, durante el 2016 se registró por este concepto un valor total de \$153.322, a favor del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS NIT 890480184 POR \$939, correspondiente al predio matrícula Inmobiliaria 060-0109183, vigencia 2016 según FACT 1600101013399274-80, a favor del MUNICIPIO DE MEDELLIN NIT 890905211 por valor de \$16.896 correspondiente al predio de matrícula inmobiliaria No. 000535297 por \$4.362, predio de matrícula inmobiliaria No.000535297 por \$8.666 y predio matrícula inmobiliaria No. 000535297 por \$3.868, y a favor de BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899999061 por \$135.487 correspondiente al	153322
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y			1959325
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	DETALLE 1	Representa la obligación No.600016 del 26 de septiembre del 2016, para amparar la Resolución No.2432 del 2016, por la cual se reconoce y ordena una transferencia a la Contraloría General de la República por concepto del tributo especial de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2016, por valor de \$ 1.959.325	1959325
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS			954
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar impuesto sobre vehículos automotores de los vehículos de propiedad del MINTIC, durante la vigencia 2016 se registró por este concepto un valor total de \$954, distribuidos así, a favor de DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NIT 899999114, impuesto de \$218, correspondiente a la camioneta Toyota placas OHK 668 al servicio de Mintic-Fontic según Formulario 6256209, y a favor de NIT 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL un impuesto de \$736, correspondiente a los vehículos de placas JTL28C-AWR03D-OBG604-OB1523-OB1524-OB1521-OB1520-OB1516-OB1519-OB1958-	954
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS			1546242
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	DETALLE 1	Representa los valores legalizados por concepto de 4 x mil de los recursos entregados en administración por valor de \$15.457.890 y también se registra el valor del 4 x mil que se genera en las legalizaciones de caja menor por valor de \$4.530, para un valor total	1546242
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES			40426

5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar los pagos por concepto de contribución de valorización a favor del NIT 900158929 FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, por valor total de \$40.426, correspondiente al predio matrícula inmobiliaria No. 000535297 ubicado en Medellín por valor de \$20.000, PREDIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No 000535297 UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN por valor de \$8.000 y PREDIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 000535297	40426
5.1.20.29	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y			1311061
5.1.20.29	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS EN EL EXTERIOR	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar las cuotas contributivas de Colombia para el año 2016 a cargo del MINTIC a favor de NIT 2600 UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES UIT reconocidas mediante Resolución 337-2016 por valor de \$802.400 y Resolución No.753-2016 por valor de \$216.822, y a favor de NIT 2800 UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y PORTUGAL UPAEP según Resolución 338-2016 por valor de \$92.500, Resolución 752-2016 por valor de \$38.686, y a favor de NIT 3000 UNION POSTALE UNIVERSELLE-UPU según Resolución 336-2016 por valor de \$126.500 y Resolución 754-2016	1311061
5.3.14.01	LITIGIOS			169910
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1	Representa la contabilización de la provisión de acuerdo al ACTA 47 proferida por el Tribunal de Arbitramento en septiembre 2016, mediante la cual resuelve condenar al FONTIC a pagar a favor de NIT 900245162 CONSORCIO DE TELECOMUNICACIONES DE	169910
5.4.01.03	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL			5183474
5.4.01.03	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar las transferencias por concepto de Franquicia telegráfica a favor de NIT 830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P reconocidas mediante Resolución 1107-2016 por valor de \$1.599.270, Resolución 2022-2016 por valor de \$549.079, y Resolución 3560-2016 por valor de \$3.035.125, para un valor total registrado en el	5183474
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			8061508
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Representa las amortizaciones de las transferencias condicionadas que se giraron durante la vigencia 2016 a favor de NIT 900334265 Agencia Nacional del Espectro, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 032-2016, durante la vigencia la ANE presentó informes de ejecución de los recursos de transferencias por concepto de proyectos de inversión por valor de \$8.061.509	8061508
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			62227169
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar las transferencias por servicio de franquicia postal y social a favor de NIT 900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A, de acuerdo a lo establecido en la Resoluciones 1428-2016 \$7.487.234, 1471-2016 \$7.361.075, 1658-2016 \$3.281.329, 2023-2016 \$4.547.398, 222-2016 \$12.000.000, 2372-2016 \$3.698.951, 2760-2016 \$4.548.819, 681-2016 \$4.442.420, igualmente se registraron las obligaciones que ampararon las transferencias para las actividades de protección de usuario de servicios comunicaciones que realiza la NIT 800176089 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de acuerdo al Convenio 389-2016 por valor de \$2.918.400 y convenio 411-2015 por valor de \$598.228, y se registraron las amortizaciones de las transferencias condicionadas que se giraron durante la vigencia 2016 a favor de NIT 900334265 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO de acuerdo a lo ordenado mediante Resolución 032-2016, durante la vigencia la ANE presentó informes de ejecución de los recursos de transferencias para gastos de funcionamiento por valor de \$11.343.314, para un valor total	62227169
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN			200000000
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	DETALLE 1	Representa las obligaciones causadas para amparar las transferencias reconocidas a favor de NIT 830079479 COMPUTADORES PARA EDUCAR, cuyo objeto es la recolección y reacondicionamiento de equipos de cómputo dados de baja por Entidades Públicas, durante la vigencia 2016 se contabilizaron las resoluciones 164-2016 por valor de \$187.000.000 y Resolución No.3118-2016 por valor de \$13.000.000, para un valor total registrado en el 2016 de \$200.000.000	200000000
5.5.07.05	GENERALES			521388997
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 1	Representa las legalizaciones de los recursos entregados en administración correspondientes a los recursos ejecutados en la vigencia 2016, de acuerdo a los informes presentados por los supervisores de los convenios y contratos de aportes, durante el 2016 se legalizó un valor total de \$521.388.996, correspondiente a los siguientes convenios: Conv 067-2011 899999316 FONADE \$575.535, Conv 1022-2016 521336464 SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS \$43.643, Conv 1036-2012 830059734 SKYNET DE COLOMBIA \$4,270,679, Conv 1037-2012 800255754 BT LATAM COLOMBIA S A \$11.182.527, Conv 1037-2012 804012847 RED DE INGENIERIA LTDA \$2.795.632, Conv 1046-2012 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. \$519.475, Conv 1047-2012 899999035 ICETEX \$2.786.671, Conv 1099-2016 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO \$293.164, Conv 1126-2016 900428804 COCODRILO DOG GAMES S.A.S. \$341.386, Conv 1127-2016 900413214 EFECTO ESTUDIOS S.A.S. \$349.786, Conv 1128-2016 830075762 BRAINZ SAS \$338.537, Conv 1143-2016 603441 ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO OCDE \$386.065, Conv 228-2011 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$299.583, Conv 344-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$725.081, Conv 359-2015 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$204.684, Conv 365-2015 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX \$1.758.248, Conv 393-2016 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE	521388997

5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 2	Conv 426-2015 899999035 ICETEX \$2.043.457, Conv 430-2016 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX \$2.127.443, Conv 431-2016 890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA \$121.044, Conv 432-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$252.813, Conv 435-2014 800096329 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER \$5.288.297, Conv 436-2016 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$3.784.730, Conv 437-2011 900475433 UNION TEMPORAL FIBRA OPTICA COLOMBIA \$400.182, Conv 440-2016 860038338 FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA \$2.431.410, Conv 441-2016 900144080 FUNDACION TRUST FOR THE AMERICAS \$2.714.889, Conv 451-2016 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$5.281.354, Conv 452-2016 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$6.058.343, Conv 458-2010 899999316 FONADE \$2.264.837, Conv 460-2016 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX \$1.319.726, Conv 463-2016 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$195.803, Conv 488-2010 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$269.977, Conv 489-2015 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$9.979.336, Conv 492-2016 900086964 FUNDACION ARTERIA \$50.000, Conv 494-2011 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$6.076.469, Conv 494-2016 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$2.459.083, Conv 497-2016 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$2.156.063, Conv 498-2010 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$9.979.336, Conv 504-2011 899999316 FONADE \$6.205.826, Conv 513-2016 900092385 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. \$252.679, Conv 515-441 899999316 FONADE \$5197.453, Conv 515-442 899999316 FONADE \$2.075.095, Conv 515-445 899999316 FONADE \$9.461.257, Conv 515-448 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$273.735, Conv 515-451 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$250.235, Conv 534-2012 899999035 ICETEX \$3.532.996, Conv 542-2016 830012587 CANAL CAPITAL \$1.095.302, Conv 550-2016 860015971 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI \$103.539, Conv 555-2016 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$116.598, Conv 563-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$4.981.800, Conv 567-2013 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$2.277.852, Conv 577-2014 899999035 ICETEX \$5.569.912, Conv 581-2014 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$32.082.441 Conv 592-2014 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$11.814.789, Conv 603-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$177.535, Conv 627-2015 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO \$192.901, Conv 665-2015 899999035 ICETEX \$4.600.316, Conv 667-2015 899999316 FONADE \$3.050.989, Conv 677-2015 899999316 FONADE \$4.206.594, Conv 681-2015 830115993 CORPORACION POLITECNICA NACIONAL \$5.057.933, Conv 682-2015 900920129 UNION TEMPORAL BAUMTIC UT \$4.186.634, Conv 683-2015 830059734 SKYNET DE COLOMBIA \$9.431.632, Conv 684-2015 900485861 Fundacion empresarial de Conv 686-2015 819003851 DIALNET DE COLOMBIA SA ESP \$3.026.867, Conv 687-2015 900921280 UNION TEMPORAL BT-INRED K3 \$10.295.835, Conv 768-2013 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$17.523.082, Conv 772-2012 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$2.240.311, Conv 783-2016 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$395.569, Conv 865-2013 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$9.250.983, Conv 870-2013 900684404 UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS - IPK \$28.051.719, Conv 871-2013 900684320 UNION TEMPORAL K2 COLOMBIA \$49.042.007, Conv 872-2013 900684112 UNION TEMPORAL KVD \$42.043.266, Conv 873-2013 800057310 NEC DE COLOMBIA SA \$3.744.824, Conv 873-2013 900685165 HISPASAT S A SUCURSAL COLOMBIA \$6.804.685, Conv 875-2013 900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED \$90.308.055, Conv 875-2016 900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED \$19.785.952, Conv 879-2013899999316FONADE	0
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 3	Conv 504-2011 899999316 FONADE \$6.205.826, Conv 513-2016 900092385 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. \$252.679, Conv 515-441 899999316 FONADE \$5197.453, Conv 515-442 899999316 FONADE \$2.075.095, Conv 515-445 899999316 FONADE \$9.461.257, Conv 515-448 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$273.735, Conv 515-451 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$250.235, Conv 534-2012 899999035 ICETEX \$3.532.996, Conv 542-2016 830012587 CANAL CAPITAL \$1.095.302, Conv 550-2016 860015971 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI \$103.539, Conv 555-2016 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$116.598, Conv 563-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$4.981.800, Conv 567-2013 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$2.277.852, Conv 577-2014 899999035 ICETEX \$5.569.912, Conv 581-2014 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$32.082.441 Conv 592-2014 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$11.814.789, Conv 603-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$177.535, Conv 627-2015 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO \$192.901, Conv 665-2015 899999035 ICETEX \$4.600.316, Conv 667-2015 899999316 FONADE \$3.050.989, Conv 677-2015 899999316 FONADE \$4.206.594, Conv 681-2015 830115993 CORPORACION POLITECNICA NACIONAL \$5.057.933, Conv 682-2015 900920129 UNION TEMPORAL BAUMTIC UT \$4.186.634, Conv 683-2015 830059734 SKYNET DE COLOMBIA \$9.431.632, Conv 684-2015 900485861 Fundacion empresarial de	0
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 4	Conv 686-2015 819003851 DIALNET DE COLOMBIA SA ESP \$3.026.867, Conv 687-2015 900921280 UNION TEMPORAL BT-INRED K3 \$10.295.835, Conv 768-2013 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$17.523.082, Conv 772-2012 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION \$2.240.311, Conv 783-2016 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$395.569, Conv 865-2013 900457656 BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS \$9.250.983, Conv 870-2013 900684404 UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS - IPK \$28.051.719, Conv 871-2013 900684320 UNION TEMPORAL K2 COLOMBIA \$49.042.007, Conv 872-2013 900684112 UNION TEMPORAL KVD \$42.043.266, Conv 873-2013 800057310 NEC DE COLOMBIA SA \$3.744.824, Conv 873-2013 900685165 HISPASAT S A SUCURSAL COLOMBIA \$6.804.685, Conv 875-2013 900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED \$90.308.055, Conv 875-2016 900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED \$19.785.952, Conv 879-2013899999316FONADE	0
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			64878617
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Representa la causación de las obligaciones que amparan actividades de apoyo, fortalecimiento y crecimiento de la Industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, relacionados con los proyectos misionales del MINTIC que tienen impacto social, por valor de \$64,878,616 ejecutados a través de Contratos Interadministrativos por un valor de \$17.022.853, Contrato de Consultoría por valor de \$3.716.206, Contratos de Interventoría por valor de \$21.752.985, detallados así, CONTRATO DE CONSULTORIA 691-2015 900919488 CONSORCIO INTERVENTORIAS DE LA INFORMACIÓN 2015 \$3.716.206, CONTRATO DE INTERVENTORIA 1034-2012 900577045 CONSORCIO FIBRA 2012 \$2.200.467, CONTRATO DE INTERVENTORIA 471-2014 900749390 CONSORCIO ASITEC - 3B PROYECTOS \$1.980.362, CONTRATO DE INTERVENTORIA 696-2015 900921349 CONSORCIO REDES KVD \$3.451.672, CONTRATO DE INTERVENTORIA 697-2015 900688954 CONCOL INGENIERIA S A S \$1.193.086, CONTRATO DE INTERVENTORIA 878-2013 900685383 CONSORCIO VIVE DIGITAL 2014 \$2.184.378, CONTRATO DE INTERVENTORIA 881-2013 900685800 CONSORCIO VIVE DIGITAL \$1.996.018, CONTRATO DE INTERVENTORIA 882-2013 900327528 SERTIC SAS \$8.747.002, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1003-2016 891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P \$3.587.535, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1129-2016 900576075 CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA \$210.930, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1195-2016 890801063 UNIVERSIDAD DE CALDAS \$120.000, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1238-2016 891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P \$334.671, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1248-2016 891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P \$1.675.943, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 198-2011 899999115 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP \$3.851.978,	64878617

5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 2	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 527-2016 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$800.000, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 682-2016 899999115 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP \$2.368.511, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 917-2016 891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P \$143.562, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 918-2016 800135729 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. \$938.882, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 919-2016 890801063 UNIVERSIDAD DE CALDAS \$630.000, RESOLUCIONES 2024-2016 900404482 CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA \$2.500.000, RESOLUCIONES 2286-2016 900761700 MUSEO DIGITAL S.A.S. \$75.000, RESOLUCIONES 3378-2016 603441 ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO OCDE \$314.700, RESOLUCIONES 3516-2016 341UN UNESCO \$270.000, RESOLUCIONES 3582-2016 900419744 INCIDE - CENTRO DE INCLUSION CIUDADANIA Y DERECHOS \$48.417, RESOLUCIONES 3590-2016 900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A \$4.000.000, RESOLUCIONES 3591-2016 900156270 CORPORACION RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA -RENATA-	0
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE			12422974
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	DETALLE 1	Representa los recursos entregados por el Tesoro Nacional a la Tesorería del FONTIC, por concepto de rendimientos financieros de la cuenta CUN correspondientes a noviembre del 2015, por valor de \$12.422.974 de acuerdo al documento ING016 654816 del 15	12422974
5.8.08.02	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS			11200190
5.8.08.02	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	DETALLE 1	A 31 de diciembre de 2016 el saldo de la cuenta es de \$11.200.190 El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución No.3380 del 15/12/2016, Resolución No.1663 del 30/06/2016 autoriza la baja y comercialización por intermediario idóneo un inventario de bienes	11200190
5.8.08.11	DONACIONES			171221552
5.8.08.11	DONACIONES	DETALLE 1	En esta cuenta se contabilizó un valor total de \$171.221.552, representa las donaciones de bienes dados de baja realizadas por el FONTIC durante la vigencia 2016, a NIT 899999316 FONADE, corresponde a la baja de PVD según las Resoluciones FONTIC RESOLUCIÓN NÚMERO 3341 DE 09/12/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 728 DE 04/04/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 3448 DE 22/12/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 1625 DE 24/06/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 1626 DE 24/06/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 2337 DE 12/09/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 2338 DE 12/09/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 2363 DE 12/09/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 2560 DE 27/09/2016, RESOLUCIÓN NÚMERO 3447 DE 22/12/2016	171221552
5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS			4
5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	Representa la contabilización de las diferencias generadas por efectos de aproximación entre los valores causados y pagados correspondiente a las declaraciones de impuestos, a 31 de diciembre del 2016 quedo un saldo con el NIT 800197268	4
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			-5113
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Representa la contabilización de los recursos no ejecutados del Contrato No.430-2015 a nombre de NIT. 860015826 MAYATUR SAS, por valor de \$5.113	-5113
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y			-90360960
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	DETALLE 1	La cuenta a 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo de \$ 90.561.797, la cual presento una variación más significativa de \$90.213.810, debido al ajuste de la provisión de la vigencia 2015 por el Hallazgo de la Contraloría General de la Republica: se registró provisión de procesos sin consultar política contable FONTIC, que establece que se provisionaran los procesos que están calificados con riesgo alto y/o cuentan con fallo desfavorable, por lo que se procedió a realizar la reclasificación a cuentas de orden, por ser un proceso con calificación de riesgo medio por parte de la Oficina Asesora Jurídica	-90360960
5.8.15.91	TRANSFERENCIAS			3889948
5.8.15.91	TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	Representa los ajustes realizados sobre recursos de transferencias de vigencias anteriores, por concepto de recursos no ejecutados por valor de \$51.073 y pagos de transferencias por concepto de franquicia postal correspondiente a las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$3.941.021, de conformidad a lo establecido en las siguientes resoluciones, NIT.800176089 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO RECURSOS NO EJECUTADOS CONVENIO 411 DE 2015 \$-26.554, NIT.830053630 PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR RECURSOS NO EJECUTADOS RES. 2303 DE 10/11/2015 RUBRO GTOS GRALES \$-1.132, NIT.900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 3847266130PAGO TRANSFERENCIA AL OPERADOR OFICIAL DE FRANQUICIA SOCIAL Y POSTAL PARA LOS AÑOS 2014 Y 2015 \$3.847.266, NIT.900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A Pago franquicia postal por el periodo junio a septiembre de 2015 \$93.756, NIT.900334265 AGENCIA	3889948
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL			457092779

5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 1	En esta cuenta se contabilizó un valor total de \$457.092.779, representa los ajustes de ejercicios anteriores por valor de \$-118.547.385, y las legalizaciones de recursos entregados en administración ejecutados en vigencias anteriores por valor de \$575.640.163, de acuerdo a los informes de legalización de convenios presentados por los supervisores, las legalizaciones corresponden a CONVENIO 1046-2012 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES \$862.112, CONVENIO 256-2009 860521808 ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC \$200.000, CONVENIO 344-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$203.429, CONVENIO 349-2014 830002634 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA \$1.750.000, CONVENIO 359-2015 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA \$355.210, CONVENIO 361-2015 800055691 FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI \$1.341.175, CONVENIO 363-2015 860038338 FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA \$514.789, CONVENIO 374-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$200.408, CONVENIO 401-2009 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES \$32.132, CONVENIO 403-2008 811040492 CORPORACION COMUNICANDO SENTIDOS \$19.390, CONVENIO 410-2015 860015971 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI \$1.040.000, CONVENIO 411-2011 900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A \$2.583.121, CONVENIO 411-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$3.271.147, CONVENIO 413-2014 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$2.979.893,	457092779
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 2	CONVENIO 421-2008 860521808 ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA \$300.000, CONVENIO 424-2015 891080031 UNIVERSIDAD DE CORDOBA \$281.320, CONVENIO 431-2015 890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA \$665.393, CONVENIO 432-2014 899999035 ICETEX \$8.024.516, CONVENIO 432-2015 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA \$1.247.187, CONVENIO 439-2015 800091029 BANCO MUNDIAL \$5.305.584, CONVENIO 441-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$2.254.118, CONVENIO 443-2011 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES \$28.884, CONVENIO 458-2010 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE \$1.527, CONVENIO 462-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$2.990.324, CONVENIO 476-2015 890807724 TELECAFE LTDA \$989.863, CONVENIO 504-2011 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE \$4.174.977, CONVENIO 509-2015 900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A \$1.055.060, CONVENIO 513-2013 830012587 CANAL CAPITAL \$190, CONVENIO 530-2016 860047743 ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS \$114.681, CONVENIO 534-2012 899999035 ICETEX \$29.833.015, CONVENIO 534-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$942.716, CONVENIO 556-2015 900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A \$7.440.000, CONVENIO 573-2015	0
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 3	CONVENIO 626-2015 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC \$1.432.880, CONVENIO 627-2015 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO \$147.099, CONVENIO 632-2015 603441 ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO OCDE \$488.835, CONVENIO 663-2015 900086964 FUNDACION ARTERIA \$50.000, CONVENIO 768-2013 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - COLCIENCIAS \$6.129.291, CONVENIO 769-2013 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - COLCIENCIAS \$2.233.851, CONVENIO 830-2015 890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA \$556.536, CONVENIO 872-2013 900684112 UNION TEMPORAL KVD \$67.383.560, CONVENIO 873-2013 830054265 FIDEICOMISOS CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA \$24.085.287, CONVENIO 879-2013 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE \$21.553.950, CONVENIO 989-2012 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE \$23.389.802, CTO APORTES 1035-2012 900575734 TELECOMUNICACIONES BANTEL C.A. SUCURSAL COLOMBIA \$902.515, CTO APORTES 1036-2012 830052998 FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA \$4.471.912, CTO APORTES 1037-2012 830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA \$9.408.547, CTO APORTES 437-2011 830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA \$34.818.725, CTO APORTES 870-2013 830053700 PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA \$46.585.201, CTO APORTES 871-2013 830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	0
8.1.90.03	INTERESES DE MORA			5355543
8.1.90.03	INTERESES DE MORA	DETALLE 1	Esta cuenta contiene un saldo por valor de \$28.468.385, la cual representa todos los intereses de mora inferiores a 5 años reportados por el área de cartera y se registran para tener un control de los mismos. Los registros efectuados en esta cuenta corresponden a la causación del cálculo de intereses de mora según el Manual de Políticas para las coordinaciones de los grupos de tesorería y de facturación y cartera, que dice ?La causación de intereses de mora para gestión de cobro persuasivo se hará sobre aquellas obligaciones con mora superior a 31 días e inferiores a 1.825 días. No se calcularán o registrarán intereses de mora o sanciones sobre aquellas obligaciones en situación especial, Acuerdos de pago que están al día, procesos de reorganización empresarial o conciliaciones pre judiciales. Dicha causación se deberá hacer en cuentas de orden a través del módulo de	5355543
8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES			-3309005

8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	DETALLE 1	Esta cuenta contiene un saldo por valor de \$12.885.278, la cual representa todos los intereses de mora inferiores a 5 años reportados por el área de cartera y se registran para tener un control de los mismos. Los registros efectuados en esta cuenta corresponden a la causación del cálculo de intereses de mora según el Manual de Políticas para las coordinaciones de los grupos de tesorería y de facturación y cartera, que dice ?La causación de intereses de mora para gestión de cobro persuasivo se hará sobre aquellas obligaciones con mora superior a 31 días e inferiores a 1.825 días. No se calcularán o registrarán intereses de mora o sanciones sobre aquellas obligaciones en situación especial, (Acuerdos de pago que están al día, procesos de reorganización empresarial o conciliaciones pre judiciales). Dicha causación se deberá hacer en cuentas de orden a través del módulo de contabilidad y actualizar periódicamente su valor?. Adicionalmente en esta cuenta mensualmente se registran los intereses producto de la constitución de cuentas por cobrar a los Operadores Superavitarios, como resultado de la verificación por parte del Ministerio	-3309005
8.3.15.90	OTROS ACTIVOS RETIRADOS			-152674
8.3.15.90	OTROS ACTIVOS RETIRADOS	DETALLE 1	presento una disminución por el ajuste aprobación comité de sostenibilidad contable e inventarios por mayor valor registrado en contabilidad e inventarios de los elementos de consumo controlados acta no.001-2016 por valor de \$ 152.478	-152674
8.3.55.11	GASTOS			55000
8.3.55.11	GASTOS	DETALLE 1	la cuenta presentó un incremento por valor de \$ 55.000. del Convenio 504-2011 ? FONADE por reintegro de recursos. en saldo del convenio 504-2011 en FONADE y los saldos en Contabilidad debido a la MODIFICACION 2 AL CONT. INTERADMINISTRATIVO 504-2011 - ADICIONAR AL CONTRATO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DICHO CONTRATO CUYA SUMA APORTA	55000
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE			-30544914
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	DETALLE 1	El saldo está representado por un valor de \$298.641.029.correspondientes a Otras Cuentas Deudoras De control ? Subsidios y Contribuciones-Relliquidación-Depuración sostenibilidad Cartera incobrable.83909001 - OTRAS CTAS DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORES SANEAMIENTO su saldo por \$ 277.628.793. De los cuales \$271.514.320, corresponde a obligaciones de hacer representada así: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P \$127.094.272, COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A \$115.333.044, COLOMBIA MÓVIL S.A \$29087.005. Por otra parte el saldo de \$6.138.478 corresponde al proceso de saneamiento contable realizado en el año 2005.OTRAS CUENTAS DE CONTROL SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES. Este concepto contiene un saldo por valor de \$6.717.049, producto de la contabilización donde se distribuyen los excedentes de las contribuciones de los operadores superavitarios del servicio de telefonía pública básica conmutada a empresas deficitarias del mismo servicio en el departamento de atlántico. Resolución 1084 de septiembre 18 de 2009. OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL ? PRELIQUIDACIONES ESPECTRO. Este concepto contiene un saldo por valor de \$225.586. Correspondientes a causación de pre liquidaciones por uso de espectro durante el año 2015. OTRAS CUENTAS DEUDORAS-DEPURACIÓN SOSTENIBILIDAD CARTERA INCOBRABLE. Durante la vigencia del año 2016 el FONTIC llevó a cabo diferentes comités de sostenibilidad en cabeza de los responsables del mismo, de los cuales se obtuvo como resultado la expedición de las Resoluciones 3516, 3545 y 3601 del mismo año donde se declaró la prescripción de algunas obligaciones, así mismo se generaron 41 resoluciones por permisibilidad	-30544914
8.9.05.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES			-2046538
8.9.05.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	DETALLE 1	A diciembre 31 del 2015 esta cuenta contiene un saldo de \$12.885.278 Correspondiente a la contrapartida de la cuenta-819003 de OTROS DERECHOS CONTINGENTES INTERESES DE MORA	-2046538
8.9.15.06	ACTIVOS RETIRADOS			152674
8.9.15.06	ACTIVOS RETIRADOS	DETALLE 1	presento una disminución por el ajuste aprobación comité de sostenibilidad contable e inventarios por mayor valor registrado en contabilidad e inventarios de los elementos de consumo controlados acta no.001-2016 por valor de \$ 152.478	152674
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE			-55000
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	la cuenta presentó un incremento por valor de \$ 55.000. del Convenio 504-2011 ? FONADE por reintegro de recursos. en saldo del convenio 504-2011 en FONADE y los saldos en Contabilidad debido a la MODIFICACION 2 AL CONT. INTERADMINISTRATIVO 504-2011 - ADICIONAR AL CONTRATO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DICHO CONTRATO CUYA SUMA APORTA	-55000
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE			30544914
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	DETALLE 1	A diciembre 31 del 2015 esta cuenta contiene un saldo de \$298.641.029. Correspondiente a la contrapartida de la cuenta 839090-OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	30544914
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS			24307149

9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	DETALLE 1	Se registró la provisión los procesos que están calificados con riesgo medio: tribunal administrativo de c/marca sección 3ª exp. 2005-981 demandante: inter audit asociados ltda demandado: fondo de comunicaciones y mincomunicaciones \$160.012 - tribunal administrativo de c/marcasección 4ª, exp 08-21 m.p. nelly yolanda villamizar de peñaranda demandante: teleorinoquia s.a.demandado: la nación - ministerio de comunicaciones y fondo de comunicaciones \$594.126 - tribunal administrativo de c/marca sección 3ªexp: 10-85401 demandante: cable union s.a demandado: fondo y miniasterio de tic \$17.000.000- juzgado 15 administrativo de descongestión del circuito judicial de bogotá d.c. radicado: 11001333100420090011900 empresa de telecomunicaciones de bogotá s. a. e. s. p. contra fondo tic \$206.836-tribunal administrativo de cundinamarca sección primera subsección b empresas municipales de cali - e.i.c.e. e. e.s.p.- emcali contra ministerio/fondo tic \$1.401.852-tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera - subsección b radicado: 25000233600020150031700 cicon s.a.s. y k.m.a. construcciones consorcio contecol contra fondo tic \$1.226.437 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera - subsección b radicado: 25000233600020150106500 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$2.645.710 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera ?subsección a radicado: 25000233600020150102700 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$567.972 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera -subsección a radicado: 25000233600020150111300 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$490.415-juzgado veintiocho laboral del circuito de bogotá - radicado : 2015-0880 yennifer dallana	24307149
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE			-24307149
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	Se registró la provisión los procesos que están calificados con riesgo medio: tribunal administrativo de c/marca sección 3ª exp. 2005-981 demandante: inter audit asociados ltda demandado: fondo de comunicaciones y mincomunicaciones \$160.012 - tribunal administrativo de c/marcasección 4ª, exp 08-21 m.p. nelly yolanda villamizar de peñaranda demandante: teleorinoquia s.a.demandado: la nación - ministerio de comunicaciones y fondo de comunicaciones \$594.126 - tribunal administrativo de c/marca sección 3ªexp: 10-85401 demandante: cable union s.a demandado: fondo y miniasterio de tic \$17.000.000- juzgado 15 administrativo de descongestión del circuito judicial de bogotá d.c. radicado: 11001333100420090011900 empresa de telecomunicaciones de bogotá s. a. e. s. p. contra fondo tic \$206.836-tribunal administrativo de cundinamarca sección primera subsección b empresas municipales de cali - e.i.c.e. e. e.s.p.- emcali contra ministerio/fondo tic \$1.401.852-tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera - subsección b radicado: 25000233600020150031700 cicon s.a.s. y k.m.a. construcciones consorcio contecol contra fondo tic \$1.226.437 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera - subsección b radicado: 25000233600020150106500 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$2.645.710 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera ?subsección a radicado: 25000233600020150102700 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$567.972 - tribunal administrativo de cundinamarca - sección tercera -subsección a radicado: 25000233600020150111300 jahv mcgregor s.a. contra fondo/ministerio tic \$490.415-juzgado veintiocho laboral del circuito de bogotá - radicado : 2015-0880 yennifer dallana	-24307149